

**FORMATO N° 20**

**INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO**

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	INFORME N° 0314 - 2025-MPH/OACP/JSMJ.
		Fecha del informe	20 de junio del 2025

2	FUNCIONARIO A QUIEN SE DIRIGE EL INFORME	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
---	--	-----------------------------------

3	ANTECEDENTES
<p>En fecha 30 de mayo del 2025 se realizó la convocatoria de SIE-SIE-7-2025-MPH/DEC-1, el Registro de participantes, registro y presentación de ofertas estuvo programado desde el 02/06/2025 al 09/06/2025 al cual se registró 05 participantes, la Apertura de ofertas y el periodo de lances en fecha 10/06/2025, sin embargo, según el resultado del periodo de lances la oferta menor o en primer orden de prelación fue superior a la certificación presupuestal otorgada.</p> <p>Por ello, Mediante INFORME N° 0300-2025-MPH/OACP/JSMJ, se solicitó la ampliación de certificación de crédito presupuestal por la suma ascendente a S/ 33,434.00 (treinta y tres mil cuatrocientos treinta y cuatro con 00/100 soles) en amparo al artículo 132 de LCP.</p> <p>Según INFORME N° 0310-2025/MP-HUANCANE/OGPP concluye que no existe disponibilidad presupuestal para la ampliación de certificación de crédito presupuestal solicitado.</p> <p>Por consiguiente, en mérito al artículo 132. numeral 132.3 del reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas. En caso no se cuente con los recursos necesarios, se puede optar por negociar con los siguientes postores en el orden de prelación o declarar desierto el procedimiento de selección. Por ende, el procedimiento de selección SIE-SIE-7-2025-MPH/DEC-1 ADQUISICION DE CONCRETO PREMEZCLADO FC 210 kg/cm2 PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "RENOVACION DE VIAS DE ACCESO EN EL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. JOSE CARLOS MARIATEGUI; TRAMO: (AV. EJERCITO - AV. CATASTRO) DEL DISTRITO DE HUANCANE - HUANCANE - PUNO" CON CUI N° 2637178, se declara en estado DESIERTO.</p>	



4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE CONCRETO PREMEZCLADO FC 210 kg/cm2 PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "RENOVACION DE VIAS DE ACCESO EN EL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. JOSE CARLOS MARIATEGUI; TRAMO: (AV. EJERCITO - AV. CATASTRO) DEL DISTRITO DE HUANCANE - HUANCANE - PUNO" CON CUI N° 2637178
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	SIE-SIE-7-2025-MPH/DEC-1
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	1
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	ÚNICO ÍTEM

5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
	Se registraron 03 participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presentaron ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, porque superaron considerablemente el valor referencial.	<b>X</b>
	El postor adjudicado según orden de prelación ..... [ 6 ] no cumplió con presentar los requisitos y/o perfeccionar el contrato.	
	El postor adjudicado dejó sin efecto la buena pro porque la Entidad no cumplió con suscribir contrato dentro del plazo previsto.	

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en la indagación de mercado, comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	

6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento de selección, comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	X
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolción de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
6.5	Se solicitó al postor adjudicado que comunique los motivos por los que no presentó los requisitos y/o perfeccionó el contrato.	
6.6	Se consultó al funcionario competente de la Entidad, el motivo de no suscribir el contrato según los plazos establecidos.	
6.7	Otras .....	[ 7 ]

<b>7 CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO</b>		
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener su origen en lo siguiente:		
7.1	El valor referencial no estuvo acorde con los precios del mercado.	X
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	X
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
7.5	Otros .....	[ 9 ]
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas  Al presente procedimiento de selección se registraron 05 participantes. LOS POSIBLES MOTIVOS SERIA POR FALLAS DEL SISTEMA U OTROS PROBLEMAS QUE NO PERMITIERON EL REGISTRO DE PARTICIPANTES Y LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS DE FORMA CORRECTA.	

8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:  REVISIÓN Y ANALISIS TECNICO POR PARTE DE LA DEC, con la finalidad de captar mayor cantidad de participantes y postores. Y modificación de requisitos solicitados por area usuaria.
---	---

9	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO</p> <p>CPC José S. Mamani Juarez</p> <p>JEFE DE OFICINA ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL</p> </div> <p><b>JOSE SAMUEL MAMANI JUAREZ DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES</b></p>
---	---